

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14304 *Resolución de 24 de agosto de 2022, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 101, de 22 de agosto de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 162, de 23 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Cinco plazas de Psicólogo/a de Programas Especializados.

Tres plazas de Educador/a de Familia de Programas Especializados.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Segovia.

Segovia, 24 de agosto de 2022.–El Presidente, Miguel Ángel de Vicente Martín.